REGLAMENTO CLAN BIKER'S FAMILY



Barranquilla - Atlántico

A continuación detallamos una serie de normas de cumplimiento obligado, para el buen funcionamiento del CLAN BIKER'S FAMILY, las cuales deben de servir para que en este siempre exista la mayor unión entre sus miembros.

- 1. El respeto mutuo entre los diferentes miembros.
- 2. Cualquier sugerencia que pueda mejorar el funcionamiento del CLAN será bien recibida.
- 3. Puede pertenecer al CLAN BIKER'S FAMILY cualquier persona, siendo único requisito respetar estas normas y cumplir con requisitos prestablecidos.
- 4. Para ingresar en el CLAN, solo hará falta ponerse en contacto y mandar los datos necesarios: nombre, moto actual, edad, email, teléfono de contacto, una foto de la moto, etc.
- 5. Saldrán del club aquellos miembros que no cumplan estas normas, no tengan actividad ni en salidas, o su comportamiento en el grupo evidencie una falta grave de respeto hacia los demás miembros.
- 6. Los miembros tendrán claro que el CLAN BIKER'S FAMILY no se hace cargo de los accidentes, daños o averías que se puedan dar durante las salidas programadas, pero deberán apoyarse entre sí para dar una solución rápida y sobrellevar el percance apropiadamente.
- 7. Para participar en las salidas se ha de cumplir una serie de recomendaciones:
 - Tener la licencia de conducir, tarjeta de propiedad, SOAT y Tecno mecánica de la moto al día.

- Tener la moto con su respectivo mantenimiento preventivo y/o correctivo, para evitar problemas a futuro.
- No estar bajo los efectos del alcohol ni de sustancias nocivas.
- Llevar el equipamiento necesario para la conducción de motocicletas.
- 8. Cuando circulemos el respeto entre todas las motos del grupo nunca debe de faltar, siendo recriminado aquella persona que demuestre agresividad con los miembros del grupo o de cualquier persona ajena a este.
- 9. Se exige buen comportamiento a todos los miembros, para no dejar en mal lugar al CLAN BIKER'S FAMILY, tanto en las zonas de concentración, mientras circulemos, en los lugares de descanso, etc.
- 10. Cuando se circule en grupo, se hará todo lo posible para no romperlo, es decir los más rápidos y experimentados esperarán y ayudarán a los más lentos, porque el fin del CLAN BIKER'S FAMILY es la unión de todos sus miembros y el disfrutar con las rutas, y no competir ni llegar lo más rápido al destino, sino disfrutar al máximo hasta llegar a él.
- 11. En caso de avería se auxiliará y a través de los radios de comunicación y se informará en cuanto se pueda al resto del grupo.
- 12. Es de máxima importancia la puntualidad, no esperando a nadie en los puntos de salida.
- 13. Para salir en cualquier ruta programada, se ha de notificar vía e-mail, o por teléfono, no siendo necesario ser miembro.
- 14. Los miembros que traigan consigo algún amigo al CLAN BIKER'S FAMILY, se harán responsables de este.
- 15. Al punto de partida se acudirá con el depósito lleno de combustible.
- 16. Cuando se pare a llenar gasolina el grupo no emprenderá la marcha hasta que no esté todo los miembros de la ruta preparados, por lo que se ruega máxima rapidez al llenar y al pagar, en la medida de lo posible.
- 17. Todos los miembros memorizarán, o prepararán mínimamente la salida, para que en caso de pérdida de algún miembro con respecto al grupo este sepa llegar al punto de destino sin ningún problema.
- 18. Si se diera el caso de llevar en el grupo alguna moto de baja cilindrada, el grupo adecuará la marcha a esta y se le apoyara a lo largo de la ruta.
- 19. Si se hiciera necesario la creación de cualquier otra norma para asegurar el buen funcionamiento del CLAN BIKER'S FAMILY, se someterá a votación y se informará a todos los miembros vía telefónica, e-mail, etc de manera oportuna.
- 20. Se debe aclarar que el CLAN BIKER'S FAMILY, su organización jerárquica no posee un único líder, las decisiones se toman a partir de sus miembros de la junta directiva.

21. Recuerda que nuestras prendas representan al club. Su uso incorrecto o inapropiado será sancionado. El comité disciplinario y/o miembros de la junta directiva evaluará cada caso y podrá aplicar medidas como amonestación o expulsión.

Por lo anterior, es de obligatorio cumplimiento para todos los miembros del CLAN BIKER'S FAMILY.

